

OFICINA DE COMUNICACIONES Y PRENSA



COMUNICADO DE PRENSA

Senado confirma a la licenciada Oronoz como jueza asociada del Tribunal Supremo

(SAN JUAN – lunes, 23 de junio de 2014) – El Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, confirmó hoy a la Lcda. Maite D. Oronoz Rodríguez como jueza asociada del Tribunal Supremo de Puerto Rico. Con la confirmación del Senado, a sus 38 años, Oronoz Rodríguez ocupará la vacante dejada por la Jueza Asociada Liana Fiol Matta, quien juró como Jueza Presidenta hace unas semanas.

El presidente de la Comisión de lo Jurídico, Seguridad y Veteranos, Miguel Pereira presentó el informe positivo de la licenciada Oronoz Rodríguez y luego de resumir las credenciales académicas y jurídicas, resaltó lo siguiente: “me llamó la atención el compromiso con el servicio comunitario que realizó en varias etapas de su vida como estudiante en Filadelfia, donde participó en Panamá de la construcción de un sistema de agua en una comunidad desventajada”.

“Tenemos el deber de construir una democracia donde todos seamos iguales ante la Ley. La Constitución dice que la dignidad del ser humano es inviolable”, expresó por su parte Bhatia, “La licenciada Oronoz Rodríguez es una persona demasiado buena, demasiado decente, demasiado digna para que cuestionen su entrada al Tribunal Supremo de Puerto Rico”, finalizó el Presidente del Senado al aludir a las expresiones de la minoría parlamentaria.

De igual forma, Bhatia resaltó las referencias que hiciera la delegación de minoría a expresiones del exgobernador Rafael Hernández Colón sobre los nominados a la judicatura y aprovechó para leer una carta que el exgobernador envió a la Comisión de lo Jurídico para endosar a Oronoz Rodríguez. “Ella posee una gran experiencia para continuar desarrollando el derecho en Puerto Rico”, lee la carta.

La licenciada fue confirmada mediante votación por lista con 16 votos a favor y 10 votos en contra.

El pasado jueves, 19 de junio, la Comisión de lo Jurídico, Seguridad y Veteranos realizó una vista pública para evaluar el nombramiento. Durante la vista, recibió el apoyo de 2 exjueces presidentes del más alto foro judicial, 2 exgobernadores de Puerto Rico, 3 expresidentes del Colegio de Abogados y Abogadas de Puerto Rico y su actual presidenta y 3 procuradores generales.

Oronoz Rodríguez obtuvo su Juris Doctor, Magna Cum Laude, de la Escuela de Derecho de la Universidad de Puerto Rico; siendo editora de la Revista Jurídica. Posee una maestría en leyes de la Universidad de Columbia y su bachillerato es en historia de la Universidad de Villanova en Pensilvania. También estudió historia, literatura e italiano en la Universidad de Florencia en Italia.

La nominada tiene un extensivo resume en el sector público y privado, al que le ha dedicado la mayoría de su carrera. En 2001, trabajó en McConnell Valdés, uno de los bufetes de abogados más grandes en Puerto Rico, iniciando su práctica en derecho laboral, discriminación, contratos y derecho constitucional. De 2002 a 2004 fue oficial jurídico del expresidente del Tribunal Supremo de Puerto Rico, el Juez Federico Hernández Denton, y en el 2008 fue nombrada Procuradora General Interina, después de tres años de experiencia como Sub Procuradora General (2005-2008).

En 2009, comenzó a trabajar en el bufete Sepúlveda & Maldonado, PSC, especializándose en litigios comerciales y civil, tanto en el Tribunal de Puerto Rico y en el Tribunal Federal. Desde el 2013, Oronoz Rodríguez se desempeñó como directora de la Oficina de Asuntos Legales del Municipio de San Juan.

Además de su impresionante preparación académica y carrera profesional, Oronoz Rodríguez ha estado comprometida con múltiples causas sociales. En 2001, participó de la iniciativa: “Cabilderos del Pueblo” en Washington, DC donde se unieron cientos de profesionales que apoyaban activamente la salida de la Marina de Vieques.

###

